Aviso de Elecciones 2027

Residentes de Riviera Beach:

De conformidad con las leyes del Estado de Florida y la Carta Constitutiva de la Ciudad y el Código de Ordenanzas de la Ciudad, la Ciudad de Riviera Beach celebrará su Elección General Municipal el martes 9 de marzo de 2027, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y su Elección Municipal de Segunda Vuelta, si fuera necesaria, el martes 23 de marzo de 2027, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La elección se llevará a cabo dentro de los límites municipales para elegir a dos (2) miembros del Concejo Municipal: Distrito 2 y Distrito 4; cada candidato será elegido por un período de tres (3) años. Los períodos comenzarán una vez que se certifiquen los resultados de la elección. Según lo establecido en el Código de Ordenanzas de la Ciudad, el período oficial de calificación de candidatos comenzará al mediodía (12:00 p.m.) del martes 3 de noviembre de 2026 y continuará hasta el mediodía (12:00 p.m.) del martes 17 de Noviembre de 2026. Las personas que deseen calificar como candidatos para dichos cargos electivos podrán hacerlo presentando la documentación correspondiente ante la Secretaria Municipal (City Clerk) en el Complejo Municipal, 600 West Blue Heron Boulevard, Riviera Beach, Florida 33404.

Las personas que deseen calificar como candidatos deberán ser votantes registrados del Condado de Palm Beach. Deberán haber residido continuamente en Riviera Beach y en el distrito correspondiente durante un (1) año antes de la fecha de presentación. De conformidad con la Carta Constitutiva de la Ciudad y el Código de Ordenanzas, la tarifa de presentación para un cargo del Concejo Municipal es de $1,140.00. Todos los cargos del Concejo Municipal serán sometidos a votación por todos los votantes de la ciudad.

Los votantes que cumplan con los requisitos pueden registrarse para votar en la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Palm Beach, en la Oficina de la Secretaria Municipal de Riviera Beach, o en línea en www.votepalmbeach.gov/Voters/Register-to-Vote. Los residentes interesados en votar por correo pueden visitar la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Palm Beach, ubicada en 4301 Cherry Road, West Palm Beach, FL 33409, o cualquiera de las oficinas satélite, incluyendo el North County Courthouse, ubicado en 3188 PGA Blvd, Palm Beach Gardens.

Para solicitar que se le envíe una boleta de votación por correo, llame al (561) 656-6200 o visite la página de Vote-by-Mail del Condado de Palm Beach. La fecha límite para registrarse para votar es el lunes 8 de febrero de 2027. La fecha límite para solicitar una boleta de votación por correo es el jueves 25 de febrero de 2027, a las 5:00 p.m. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (Americans with Disabilities Act of 1990), las personas que necesiten adaptaciones especiales para calificar como candidatos deberán comunicarse con la Oficina de la Secretaria Municipal al 561-845-4090, a más tardar 48 horas antes del inicio del período de calificación. Si tiene una discapacidad auditiva, comuníquese con Florida Relay Services para obtener asistencia al 1-800-955-8771 (TDD) o al 1-800-955-8770 (Voice).

Debrah Hall
Secretaria Municipal (City Clerk)

Publicado: Friday, September 25, 2026 at 10:00 am